Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 435 de 2012 sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 94.2 del R.G.C.

Hecho denunciado, «Estacionar en un lugar reservado a otros usuarios. Estacionamiento minusválidos».

Fecha de primera notificación: 22 de agosto de 2012.

Oficio salida número 1107 de 2012.

Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción 21 de junio de 2012.

Hora: 12,23

Lugar: Calle Ronda, número 8 de Oropesa.

Vehículo denunciado: Alfa Romeo 156, matrícula TF2975BV.

Persona denunciada: Don Jonatan Losada Jiménez.

Dirección: Calle Eusebio Rubalcaba, número 15 - 5-D. 45600 Talavera de la Reina.

Importe sanción: 200,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia Oficina de Correos: Ausente reparto.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no ha sido presentado por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-10464